



**AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL PARA EL USO DE LA BASE DE DATOS DEL REGISTRO NACIONAL DE PERSONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA.**

La Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Puebla, con domicilio en Periférico Ecológico Km. 3.5 Antiguo Camino a San Francisco Ocotlán, Cuautlancingo Puebla C.P. 72680, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla, y demás normatividad que resulte aplicable.

**1. FINALIDADES DEL TRATAMIENTO**

Los datos personales que recabamos de usted, serán utilizados con la finalidad de integrar, suministrar y administrar información de todo el personal que labora en instituciones de seguridad pública municipal, para contar con un Sistema de Inteligencia que proporcione información de seguridad pública en tiempo y forma a las instituciones que consultan información de Plataforma México; informar el estatus y trayectoria laboral del personal candidato y/o integrante del cuerpo de seguridad pública municipal en la base de datos del Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública de Plataforma México de Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana. Asimismo, serán utilizados con fines informativos para su debido registro y emisión de la Clave única de Identificación Permanente (C.U.I.P.) y requerimientos de las instancias de Procuración de Justicia.

**2. DATOS PERSONALES RECABADOS**

Para las finalidades antes señaladas se solicitarán los siguientes datos personales:

Categoría	Tipo de datos personales
Datos de identificación	<ul style="list-style-type: none"> <li>Nombre(s)</li> <li>Apellido Paterno</li> <li>Apellido Materno</li> <li>Fecha de nacimiento</li> <li>CURP</li> <li>RFC</li> <li>Número Telefónico</li> <li>Escolaridad</li> <li>Domicilio</li> <li>Adscripción</li> <li>Domicilio de adscripción</li> <li>Experiencia docente</li> <li>Referencias</li> <li>Capacitación adicional</li> <li>Idiomas y/o dialectos</li> <li>Habilidades y aptitudes</li> </ul>
Datos Electrónicos	<ul style="list-style-type: none"> <li>Correo Electrónico</li> </ul>
Datos Patrimoniales	<ul style="list-style-type: none"> <li>Datos socioeconómicos</li> <li>Prestaciones</li> <li>Documentos oficiales</li> </ul>
Datos personales sensibles	<ul style="list-style-type: none"> <li>Biometrías</li> <li>Armamento asignado</li> <li>Resoluciones Ministeriales y/o judiciales</li> <li>Afiliación a agrupaciones</li> <li>Sanciones y/o estímulos</li> <li>Media filiación</li> <li>Empleos en Seguridad Pública</li> <li>Empleos diversos</li> </ul>





	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actitudes hacia el empleo</li> <li>• Disciplina laboral</li> </ul>
--	---

### 3. FUNDAMENTO LEGAL

De conformidad con lo establecido en el artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 3, 7, 34 fracción VI, 52, 53, 60, 62, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 72, 73, 74 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; artículos 11 y 12 del Reglamento del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública; artículos 12, 13 fracción II y 17, 23, 36, 42 de la Ley de Seguridad Pública del Estado de Puebla; artículo 5 fracciones IV.4 y IV.4.2, artículo 56 y 58 fracción XI del Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado publicado en el periódico oficial del Estado de Puebla el 25 de junio del 2025; compromisos: I, X, XII y LVI del Acuerdo Nacional por la Seguridad, la Justicia y la Legalidad.

### 4. TRANSFERENCIA DE DATOS PERSONALES

Le informamos que sus datos personales son compartidos con personas o entidades distintas a la Secretaría de Seguridad Pública, para las siguientes finalidades:

Destinatario de los datos personales	País	Finalidad
Honorables Ayuntamientos Municipales	México	Consultar trayectoria laboral de los aspirantes a formar parte de las corporaciones de seguridad pública municipal, así como registrar las altas y bajas en la base de datos del Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública.
Fiscalía General del Estado de Puebla	México	Coadyuvar con la autoridad facilitando las labores de investigación e inteligencia para la prevención y persecución de un delito.
Fiscalía General de la República	México	Coadyuvar con la autoridad facilitando las labores de investigación e inteligencia para la prevención y persecución de un delito.

### 5. DERECHOS ARCO

Usted tiene derecho a conocer qué datos personales se tienen, para qué se utilizan y las condiciones del uso que les damos (Acceso). Asimismo, es su derecho solicitar la corrección de su información personal en caso de que esté desactualizada, sea inexacta o incompleta (Rectificación); que la eliminemos de nuestros registros o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la ley (Cancelación); así como oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (Oposición). Estos derechos se conocen como derechos ARCO.

Para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, usted podrá presentar solicitud por escrito ante la Unidad de Transparencia, vía Plataforma Nacional Transparencia disponible en <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio>, o por correo electrónico a [unidadtransparencia.ssp@puebla.gob.mx](mailto:unidadtransparencia.ssp@puebla.gob.mx), o cualquier medio aprobado por el Sistema Nacional de Transparencia.

Por disposición Oficial, todo trámite deberá contener:





- I. El nombre de la persona titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
- II. Los documentos que acrediten la identidad del titular, y en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
- III. De ser posible, el área responsable que trata los datos personales;
- IV. La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso;
- V. La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita la persona titular, y
- VI. Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

Tratándose de solicitudes de "Acceso" a datos personales, adicionalmente deberá indicar la modalidad en la que prefiere que éstos se reproduzcan.

En caso de solicitar la rectificación, adicionalmente deberá indicar las modificaciones a realizarse y aportar la documentación oficial necesaria que sustente su petición.

En el derecho de cancelación debe expresar las causas que motivan la eliminación. Asimismo, en el derecho de oposición debe señalar los motivos que justifican se finalice el tratamiento de los datos personales y el daño o perjuicio que le causaría, o bien, si la oposición es parcial, debe indicar las finalidades específicas con las que se no está de acuerdo, siempre que no sea un requisito obligatorio.

La Unidad de Transparencia responderá en el domicilio o medio que el titular de los datos personales designe en su solicitud, en un plazo de 20 días hábiles, que puede ser ampliado por 10 días hábiles más previa notificación. La respuesta indicará si la solicitud de acceso, rectificación, cancelación u oposición es procedente y, en su caso, hará efectivo dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que comunique la respuesta.

## 6. DATOS DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Domicilio: Periférico Ecológico Km. 3.5 Antiguo Camino a San Francisco Ocotlán, Cuautlancingo Puebla C.P. 72680.  
Teléfono: 2222138115 Ext. 8115  
Correo electrónico institucional: [unidadtransparencia.ssp@puebla.gob.mx](mailto:unidadtransparencia.ssp@puebla.gob.mx)  
Horario de atención al público: Lunes a Viernes 09:00 a 15:00 y 16:00 a 18:00 Horas  
\*Todo trámite presentado después del horario hábil, será recibido con fecha del día siguiente.

## 7. CAMBIOS AL AVISO DE PRIVACIDAD

En caso de realizar alguna modificación al Aviso de Privacidad, se le hará de su conocimiento mediante el portal web de la Secretaría de Seguridad Pública <https://ssp.puebla.gob.mx/>.

Fecha de actualización: mayo 2026

